

CUADERNOS SALVADOR ALLENDE

Higiene mental y delincuencia

y

otros documentos

Resumen de Tesis para optar al título de Médico-Cirujano de la Universidad de Chile. Ponencia del ex-interno y ex-ayudante de las Enfermerías de la Casa de Orates. Ex ayudante de Anatomía de la Escuela Dental. Ex-interno del Hospital Clínico de San Vicente de Paul. Ex-interno de los Hospitales Carlos van Buren y San Agustín de Valparaíso. Santiago, 1933.

Higiene mental y delincuencia (*)

PREFACIO

La evolución constante de la Humanidad ha originado factores múltiples y nuevos en diversos aspectos de la vida, tanto de orden espiritual como material.

El hombre, ha dejado de constituir una individualidad independiente, y se le considera tan sólo como un eslabón, un engranaje del conglomerado social; armónico en apariencia, desarmónico, polimorfo y proteiforme en el fondo.

La sociedad da al hombre derechos ; pero en tomo a él, crea obligaciones, modela su vida, coharta su libertad y orienta sus pasos a pesar suyo por el amplio campo de la solidaridad humana.

No es de extrañarse entonces, que la orientación actual de las Ciencias Médicas, esté ligada al desenvolvimiento económico-social de la humanidad y que su máxima preocupación sea, no el individuo como enfermo aislado, sino como integrante de la colectividad cuya vida está vinculada intensamente a la de los demás seres.

Ante el caso clínico, se interesa y apasiona el médico, pero se interesa y apasiona más por vislumbrar y prever los efectos nocivos que éste pueda tener para el conglomerado social ; y no tan sólo utiliza su ciencia para evitarlo, sino que afianza su acción en la ley si es necesario.

Hoy, no sólo se previene y se cura.

Hoy, se previene, se cura y se sanciona.

Al enfermo infeccioso, se le aísla. Al enfermo rebelde al tratamiento, se le recluye. Al enfermo tarado, se le impide en nombre de la sociedad y en beneficio de ella, gran parte de sus actividades. Las leyes de la eutanasia y de la eugenesia han reemplazado a la Roca Terpeya, y sus disposiciones protegen al individuo, a pesar del individuo mismo, y sólo con miras sociales.

La Beneficencia de ayer, es la Asistencia Social de hoy. La necesidad colectiva, ha supeditado a la bondad personal.

Y así..., frente a los problemas de la mente y a los problemas de la delincuencia, la humanidad ha recorrido y está recorriendo un largo y accidentado sendero. El loco y el delincuente han dejado de ser escarnecidos, despreciados y aherrojados. Una amplia comprensión, basada en hechos científicos, ha puesto fin a su martirio ; y ese complejo humano ilimitado, variado y oscuro, que comprenden locos y delincuentes se ha iluminado en gran parte a la luz de estudios recientes.

Es así, como después de largo calvario, ha nacido la Higiene Mental, que analiza y estudia estos problemas desde el punto de vista médico-social, basando sus normas de prevención y curación en los conocimientos y terapéutica que la Psiquiatría, Psicología, Pedagogía y Sociología han llegado a poseer.

Varios años de Internado en la Casa de Orates, uno de ellos en la Sección de Reos, con trastornos mentales o sin ellos, nos han permitido observar aspectos diversos e ignorados de la vida.

Poco a poco, nos fuimos inclinando primero, e interesando profundamente después, por los problemas

de índole médico-social que constituyen la delincuencia.

Leímos, y la exposición científica, la relación exacta de lo ya realizado en favor de esta causa en otros países, confortó nuestro espíritu.

Observamos, comparamos y vivimos la realidad nuestra. La decepción se apoderó de nosotros ; nos sobrepusimos a ella y abordamos como tesis de nuestra memoria, La Higiene y la Delincuencia. Nos movieron a ello, el anhelo de días mejores y el recuerdo de largas horas de charla en que criminales y delincuentes nos abrieron el pórtico de su vida, derramando en tomo nuestro su veneno sentimental, salpicado en sangre, dolor y miseria.

INTRODUCCION

Consideramos que con respecto al delito, como con respecto a cualquiera otra enfermedad, es posible reconocer la existencia de una etiología, esto es, la existencia de un conjunto de causas que lo determinan y producen. Las diferentes escuelas antropológicas han denominado estos factores endógenos y exógenos, asignándoles diversos valores. Hoy día, existe un criterio ecléctico, que establece la necesidad imperiosa de que coexistan ambas causas, aceptando que en determinadas circunstancias puedan primar las influencias de una u otra.

Vervaeck, criminalista eminente, ha establecido que el factor endógeno puede subdividirse en herencia e individuo. Es así que establece como factores etiológicos del delito, tres causas que serían: la herencia, el individuo y el medio ambiente.

En el desarrollo de nuestro trabajo, seguimos este criterio.

Hemos creído conveniente analizar la labor de la higiene mental en relación con la delincuencia por considerar que teniendo el delito profundas raigambres y gran trascendencia, la forma de restringirlo, los factores que lo generan y la organización científica de los establecimientos penales, debe ser estudiada desde el punto de vista médico, económico y social.

PRIMERA PARTE

Higiene mental

Cuna de las actividades y país donde ha alcanzado mayor desarrollo la higiene mental es Estados Unidos. Así vemos que en 1908 C.W. Reers, inicia una obra netamente empírica entre los asilados en los manicomios. Tiempo después, Meyer, en Baltimore, orientó por un terreno científico esta organización que, llegó a adquirir en pocos años gran desarrollo, y así tenemos que el año 1930, se celebra en Washington el Primer Congreso de Higiene Mental.

En los años 20 y 21 se fundan Ligas de Higiene Mental en Francia y Bélgica, y en los años sucesivos, estas diferentes organizaciones se extienden a diversos países de Europa.

En América del Sur, en años posteriores, también se fundan instituciones similares en Brasil, Argentina, Perú y Chile.

La higiene mental comprende, en realidad, todas las actividades de la esfera humana y podríamos sintetizar diciendo que, tiene por objeto la prevención, curación y vigilancia profiláctica de los individuos que por sus alteraciones neuro y psicopáticas constituyen una entidad desarmónica en

nuestro medio social. Es decir, abarca al individuo y a la colectividad. Estudia y analiza las causas desde largo tiempo conocidas que constituyen factores de desviación mental y, por tanto, de inadaptación al medio ambiente, como ser: ciertas enfermedades crónicas, herencia, traumatismos, intoxicaciones, vida familiar, características raciales, etc., etc.

Como entidad social, la higiene mental tiene por objeto la defensa de la sociedad de parte de aquellos seres con taras neuro-psicopáticas y, a su vez, la protección de éstos por parte del conglomerado social ; o sea, no es sino la concentración en un solo haz de un vasto programa de acción médico, psicológico-pedagógico social, cuya característica esencial es el criterio preventivo.

Nosotros, abarcaremos la higiene mental en relación con la delincuencia, analizando en el curso de este trabajo los mecanismos que han de ponerse en práctica para prevenirla y restringirla.

SEGUNDA PARTE

Herencia. Primer factor etiológico del delito

La herencia es una ley biológica general que rige desde los seres más simples, los vegetales unicelulares, hasta los animales más perfeccionados.

Renato Kehl, dice que la herencia es la disposición especialísima de la materia viva para conservar íntegramente su constitución específica (forma y función), a través de sucesivas generaciones. Equivale, en otras palabras, a la fijeza, a la tendencia innata peculiar a los seres vivos, de mantener siempre la misma morfología, siempre la misma fisiología, a pesar de las influencias del medio y de otras circunstancias que pueden actuar benéfica o nocivamente sobre ellas.

Como dice Guyenot, es la regla en el sentido de la estabilidad, de la continuidad ; la variación es una excepción rara.

Según Conklin, la herencia es la organización germinal en particular y que es transmitida de padres a hijos; lo heredado es la suma de las cualidades determinadas o causadas por esta organización germinal.

Refiriéndonos ahora, al factor hereditario en su relación con la delincuencia, estimamos necesario citar la opinión autorizada del Dr. Goring, médico inglés de la prisión de Parkhurst. Goring, después de haber investigado 1.428 familias de criminales, llega al resultado siguiente : el 68% de los delincuentes tienen parientes criminales, cuyo número varía según los delitos. Y así, en los delitos de violencia (homicidas), la herencia criminal es de 58% ; en los violentos sexuales, de 46% y en los incendiarios de 39%.

Es interesante constatar, además, la influencia de la epilepsia en la criminalidad. Knecht encontró 60 epilépticos entre los parientes cercanos de 400 criminales.

Brancaleone-Ribauro encontró la epilepsia en el 10,20% de los padres de 500 soldados delincuentes. De lo expuesto se deduce la importancia trascendental que la epilepsia tiene en la génesis del delito. Diversos autores convergen en considerar como factores etiológicos de la herencia patológica: el alcoholismo, tuberculosis, las enfermedades venéreas y el uso de estupefacientes (toxicomanía).

La higiene mental debe estudiar y combatir los factores básicos de la herencia anormal, para lo cual en los capítulos siguientes haremos una breve exposición de las medidas elementales que deben

adoptarse con ese objeto.

TERCERA PARTE

Higiene mental y profilaxia de la herencia morbosa

1) Lucha antialcohólica. Después de algunas consideraciones de orden teórico sobre la acción nociva que ejerce el alcohol en los individuos y las consecuencias que la excitación alcohólica puede engendrar, exponemos algunas estadísticas, tomadas por nosotros y, que establece, que, el alcohol, es tal vez el agente de mayor importancia en la génesis del delito, en especial en los homicidas, en donde hemos encontrado un 75 a 80% más o menos de antecedentes alcohólicos o herencia alcohólica franca. En la lucha contra este mal, si bien es cierto que, la educación constituye un factor básico, estimamos que la higiene mental debe propender a que se tomen las siguientes medidas: a) creación de hospitales especializados en el tratamiento de estos enfermos, a pesar de que, somos relativamente escépticos, de los resultados que se obtienen con el tratamiento médico de estos individuos; b) establecer que la base de la lucha futura contra este mal deberá estar cimentada en estos principios : criterio preventivo, la educación; criterio curativo, la reeducación; c) obtener que la legislación actualmente existente, que tiene relación con estos enfermos sea modificada, en especial, en lo concerniente a su capacidad civil (testamentos, divorcio, herencias, tutelas, etc.), para lo cual es forzoso e indispensable la cooperación de médicos especialistas.

2) Lucha antituberculosa. Analizamos las relaciones sociales de este mal, su repercusión sobre la economía nacional, estudiamos las estadísticas tomadas en nuestro país de las cuales obtenemos las siguientes deducciones : 1° La tuberculosis da como término medio más de 16.000 decesos por año. 2° De los casos generales de mortalidad un 38%, corresponde a esta enfermedad. 3° Considerando la tasa por 100.000 habitantes se obtiene una cifra media de 260 de mortalidad por esta causa, en circunstancias que en otros países, Dinamarca, Alemania, Bélgica, la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes, es aproximadamente la mitad. 4° El porcentaje de mortalidad más alto lo tenemos entre 30 y 40 años; en seguida entre los 20 y 30 o sea, en la edad plena de la producción y del trabajo.

Abogamos por intensificar la lucha contra este mal usando métodos directos e indirectos y medidas legales.

Métodos directos : creación de dispensarios, sanatorios, hospitales especializados.

Métodos indirectos : Higiene individual, higiene de la habitación, higiene de la alimentación.

Medidas legales : Declaración obligatoria de la tuberculosis siempre que exista atención y ayuda esmerada para los enfermos. Utilidad de la creación de un seguro especial de tuberculosos.

En síntesis creemos que este grave problema está íntimamente ligado a las condiciones de vida: salario, alimentación, habitación y trabajo.

3) Lucha antivenérea. Estimamos las estadísticas y el porcentaje enorme de estos enfermos que se atienden en nuestros hospitales y en los policlínicos de la Dirección de Sanidad. Comentamos la ignorancia supina que en esta materia de educación sexual vive el 80% de nuestra población y estimamos que a la higiene mental le corresponde una ardua labor consistente en realizar una gran campaña de divulgación científica de estas ideas, disipar los enigmas que encierra este problema y plantear las trágicas consecuencias que estas enfermedades acarrear tanto para el individuo como para su descendencia.

Proponemos : a) acrecentar la educación y la divulgación de estos problemas con criterio científico y psicológico, esto es, en su aspecto profiláctico. b) Organizar preventorios y postas de atención, similares a las que existen en Santiago y Valparaíso, a lo largo de todo el país. c) Establecer medidas legales para evitar o prevenir el contagio, como ser: declaración obligatoria de la enfermedad, tratamiento, hospitalización e internación obligatoria, certificado médico prenupcial, sancionar el delito de contagio, etc., etc.

4) Lucha contra los estupefacientes. Hacemos en este capítulo una historia de las diferentes tentativas que se han hecho, tendientes a controlar la producción y consumo de estos productos en los diferentes países; para lo cual, se han realizado numerosas convenciones internacionales, estando esto actualmente entregado a la Liga de las Naciones. Hacemos recalcar el hecho de que las medidas drásticas que en diversas oportunidades han sido propuestas, han encontrado resistencia de parte de los países que son, grandes productores, ya que esto significaría una restricción a sus entradas. Analizamos en seguida las diferentes legislaciones existentes en diversos países sudamericanos para evitar el expendio e internación clandestina de estos productos, y las comparamos con la nuestra. Como conclusión de nuestros comentarios, proponemos las siguientes medidas: a) Dar carácter de ley al proyecto que actualmente tiene elaborado la Dirección General de Sanidad sobre esta materia, en el cual se remedian todas las deficiencias de nuestra legislación vigente hoy día. 'b) Proponer la creación de establecimientos especiales para toxicómanos, pues actualmente el tratamiento de estos enfermos se hace en la Casa de Orates. c) Legislar sobre la capacidad civil de estos enfermos: enajenación de bienes, herencia, testamentos, etc.

CUARTA PARTE

Individuo, segundo factor etiológico del delito

En este capítulo, trazamos un estudio detallado de las influencias de las secreciones internas en el temperamento individual, en especial en los períodos de pubertad y menopausia. Comentamos las distintas constituciones. Esbozamos la homosexualidad, los factores que la favorecen, etc., etc.

Relacionamos los antecedentes expuestos con la delincuencia, demostrando el influjo enorme de estos factores sobre la génesis del delito. En apoyo a estos hechos, exponemos estadísticas referentes a la edad, profesión, educación y la relación de su frecuencia con determinadas formas de delitos. Hacemos resaltar que la condición de los hijos es de gran interés, demostrando la frecuencia enorme de la criminalidad y delincuencia, en los hijos ilegítimos.

De lo expuesto deducimos que, a la higiene mental, le cabe preocuparse intensamente de estos problemas y tender a que se tomen medidas de orden legal que, dirían relación con: las publicaciones sensacionales de libros, revistas y periódicos sobre delitos y delincuentes; control y censura cinematográfica; protección a la madre soltera; investigación de la paternidad; igualdad de derechos para los hijos, etc. etc., Medidas éstas que una vez adoptadas, restringirán en parte la excesiva delincuencia existente hoy día.

QUINTA PARTE

Medio ambiente, tercer factor etiológico del delito

En los capítulos anteriores, hemos analizado los otros dos factores etiológicos del delito ; tócanos ahora precisar las influencias del medio ambiente, como factor coadyuvante en su generación.

Ingenieros dice: «el delincuente más anormal, más tarado física y psíquicamente, necesita encontrar en el medio las condiciones propicias a la oportunidad para delinquir. De igual manera las condiciones del medio, aunque sean pésimas, necesitan actuar sobre un carácter o sobre un estado psicológico especial, para arrastrar al individuo al delito». Entendemos por medio ambiente, aquellas condiciones que promueven o sofocan, estimulan o inhiben las actividades características de un ser. Y es justamente porque la vida significa no una mera existencia pacífica (suponiendo que pudiera darse tal cosa), sino un modo de actuar; el medio representa lo que entra en esta actividad como condición favorable o desfavorable.

La influencia del medio ambiente es decisiva para ciertos individuos, menos intensa para otros, y, a veces nula para algunos, los menos por ciento. O sea, esta influencia está en relación directa con el temperamento, carácter y psiquis de cada ser. Es diferente también en las distintas edades, siendo mayor en la infancia.

La estrecha interdependencia de los individuos entre sí, constituye lo que se ha denominado el ambiente social.

Acto seguido, analizamos los factores físicos externos: clima, condiciones de vida, etc., etc., para en seguida interpretar los factores sociales : barbarie, civilización. Nos detenemos, también a considerar el factor económico que, en sus distintas formas genera diversos delitos.

Esbozamos brevemente los delitos colectivos, tan propensos a gestarse, como consecuencia de crisis económicas, revoluciones, guerras, etc.

Demostramos, la influencia nociva que, sobre las masas en las diferentes épocas de la historia, han ejercido individuos a quienes bien podría clasificarse en diferentes cuadros mentales.

Concluimos, en apoyo de nuestras ideas, citando a un autor que se expresa así: «Es necesario sanear la zona vastísima de población mal adaptada a la vida social, que vive en las fronteras del delito, sin caer bajo la acción de las leyes penales. Los ‘mal-vivientes’ representan una etapa de transición entre la honestidad y el delito; la ley no los alcanza pero es preciso que la sociedad se defienda de ellos, y más que defenderse, los proteja, pues en ese bajo fondo fermentan los auxiliares de la criminalidad y se desarrollan todos los elementos de contagio que preparan la delincuencia futura»:

SEXTA PARTE

Clasificación de los delincuentes.

Organización científica de los establecimientos penales

1) Clasificación de los delincuentes. Estudiamos y comentamos las diversas clasificaciones establecidas por las diferentes escuelas, entre otras la de Lombroso, Ferri, Ingenieros y Vervaeke. Nos pronunciamos favorablemente sobre la establecida por este último. Este célebre criminólogo belga, ha hecho últimamente una clasificación de los delincuentes, tomando en cuenta los datos relativos a la familia y a la herencia, y concediendo gran importancia a los factores de predisposición al delito, sea de orden patológico o tóxico, sin abandonar las perturbaciones de índole moral. Tiene para él, gran trascendencia, la influencia criminógena de las preocupaciones, de las emociones, de los pesares, del «surmenage», que aumentan las causas que producen perturbación funcional del sistema nervioso. Partiendo de esto, formula una clasificación de los delincuentes basada en un elemento de causalidad, y en otro, que ofrece un gran interés desde el punto de vista del tratamiento penitenciario ; la noción

Bien dice Ingenieros «que sea cual fuere el sistema de delitos y penas vigente, todos los establecimientos destinados a la reforma y secuestación de los delincuentes, deben convenirse en verdaderas clínicas criminológicas, donde se estudie a los reclusos y no se omitan esfuerzos para favorecer la readaptación social de los sujetos reformables».

Este es el criterio básico que debe seguirse. Insistiremos sí, en que deben aislarse los delincuentes inmediatamente de ingresados a los establecimientos penales, según una clasificación científica, tomando como fundamento su pronóstico de reeducación y las posibilidades de adaptación a nuevas condiciones de vida. Esta separación puede hacerse en un mismo establecimiento o bien, lo que es mucho mejor, en establecimientos diferentes como ser: 1) colonias penales, 2) penitenciarías, 3) presidios, 4) establecimientos especiales:

a) asilo de contraventores para toxicómanos, bebedores, vagabundos, etc., etc.

b) asilo de menores. A este respecto es interesante se organicen en Chile instituciones similares al Borstald Asociación e Institution.

c) Prisiones de procesados y d) Manicomios para criminales o anexos psiquiátricos en las prisiones. Es de suma importancia que el personal a cargo de estos establecimientos, tenga conciencia plena del rol que desempeña, y así, tanto el personal administrativo superior como el inferior, deben ser técnicos especializados. A este respecto, en otros países se les exige dos o tres años de preparación en escuelas especiales, con clases teóricas y trabajos prácticos.

La parte científica anexa a los establecimientos penales es de suma importancia, debiendo crearse entre nosotros : a) laboratorios de antropología criminal, b) los anexos psiquiátricos, y c) departamentos de Psicología. Por desgracia en nuestras prisiones no existe ni siquiera un esbozo de lo que comentamos.

Para demostrar la importancia enorme de estos anexos, intercalaremos estadísticas tomadas en los departamentos psiquiátricos de las prisiones belgas que nos hacen ver que el 68 ó 70% de los detenidos está clasificado como deficientes mentales, anormales, neuróticos, etc., etc. De este total, el 10% es de débiles mentales.

Por el anexo de la prisión de Fores, han pasado desde el año 1927 al 1931, un total de 1.449 individuos que pudieron agruparlos en la forma siguiente : 552 procesados, 774 condenados y 133 vagabundos. Los alineados ingresados en anexo en este período de tiempo están en el siguiente porcentaje en relación con las enfermedades que a continuación señalamos: 1,587% de psicosis demenciales; 2,14% psicosis penitenciarias; 30,67% psicópatas, desequilibrados y débiles mentales; 20,99% de sujetos con crisis neuropáticas ; 1,86% de toxicómanos y 5,86% de afectados por ideas suicidas.

El Dr. Vervaeck refiere que, en cifras generales los delincuentes observados por él en un período de 5 años, dan los siguientes resultados : responsables, 22% ; semi-irresponsables 54% ; irresponsables o internables, salvo excepción, los demás.

No tomando en cuenta la semirresponsabilidad, puede decirse que el 42 % es irresponsable, el 51 % es responsable y el 7% restante, estaba integrado con histéricos y neurasténicos.

Como bien puede verse, la labor de estos anexos psiquiátricos es de una gran trascendencia social, ya que en ellos se hace el estudio detenido de estos enfermos ; lo que permite solucionar delicados problemas de índole médico-legal.

CONCLUSIONES

De lo que hemos expuesto y observado, podemos deducir lo siguiente :

1°.- Criminalidad en Chile es por esencia de naturaleza homicida.

2°.- La influencia evidente que tienen las taras hereditarias y enfermedades degenerativas en la etiología de la delincuencia.

3°.- La importancia del analfabetismo y del alcoholismo en la génesis de los delitos de sangre.

4°.- La relativa frecuencia de los trastornos endocrinos, sobre todo tiroideos en los delincuentes.

Para orientar en un terreno científico la lucha en contra de la delincuencia y criminalidad, estimamos deben tomarse las siguientes medidas, que, consideramos complementan las propuestas en los capítulos anteriores:

1°.- Ampliar y difundir las escuelas experimentales para débiles mentales.

2°.- Crear y organizar a lo largo de todo el país los servicios de higiene mental.

3°.- Establecer anexos psiquiátricos y servicios médico-criminológicos en las penitenciarías y cárceles.

4°.- Formar la carrera de médico psiquiátrico y médico criminalista.

5°.- Determinar que, sólo los médicos especializados en Psiquiatría criminológica, pueden servir como asesores en las Cortes y Juzgados del Crimen.

6°.- Entregar a un personal técnico: médicos, psicólogos y pedagogos, la administración y dirección de los establecimientos penales.

En el cuerpo de nuestra tesis, intercalamos alrededor de 20 observaciones de alineados criminales, toxicómanos y simuladores, que llamaron mayormente nuestra atención durante el tiempo que trabajamos en la sección reos del Manicomio.

En este resumen consideramos que se podían excluir.

(*) Resumen de Tesis para optar al título de Médico-Cirujano de la Universidad de Chile. Ponencia del ex-interno y ex-ayudante de las Enfermerías de la Casa de Orates. Ex ayudante de Anatomía de la Escuela Dental. Ex-interno del Hospital Clínico de San Vicente de Paul. Ex-interno de los Hospitales Carlos van Buren y San Agustín de Valparaíso. Santiago, 1933.

Entrevista a Víctor Pey en el diario El Mostrador

por Helmuth Huerta

La Fundación española Presidente Allende decidió responder de esta manera a lo que califica como “una campaña de desprestigio” del historiador Víctor Farías, quien ha sugerido que el ex mandatario acogió “ideas antijudías, racistas y favorables a la ingeniería social” durante su juventud.

El vicepresidente de la Fundación madrileña Presidente Allende, Víctor Pey, es propietario de un temple sólido a causa de varias de las situaciones ásperas que ha debido enfrentar. Ad portas de la Guerra Civil española fue seleccionado por Pablo Neruda, entre 400 mil refugiados ibéricos, para zarpar en el carguero ‘Winnipeg’ y salvar la vida ante la persecución franquista. Así llegó a Chile.

En su trayectoria también está la lucha judicial por la propiedad del diario El Clarín (recordado por el slogan ‘Firme Junto al Pueblo’, reciclado por el periódico The Clinic), cuya disputa se resuelve en un tribunal de Washington frente a la familia de Darío Saint Marie (Volpone, el articulista).

Víctor Pey tiene hoy un nuevo afán. Él acusa y critica una “campaña de desprestigio” contra el ex presidente Allende, inspirada de manera central por la publicación del libro del historiador Víctor Farías, ‘Salvador Allende. Antisemitismo y Eutanasia’ (Editorial Maye, 2005).

Hitlerismo, eugenesia y antijudaísmo

En ese texto, se acusa a Salvador Allende de tener “una concepción determinista, organicista e inhumana de la psiquiatría, que incluso llega a promover terapias lesivas para homosexuales, epilépticos, débiles mentales, alcohólicos”. El historiador Víctor Farías aduce un proyecto legal, presuntamente redactado por Allende cuando ejercía de ministro de Salubridad de Pedro Aguirre Cerda (1939-1941), pero que fue rechazado por la comunidad psiquiátrica.

En el mismo libro de Farías se sugiere ad pedem litterae que “Allende recomienda la esterilización de los enfermos mentales, fustiga a los homosexuales y se refiere así a los judíos: Los hebreos se caracterizan por determinadas formas de delito: estafa, falsedad, calumnia, y sobre todo, usura”. También hay alusiones a los gitanos: “dominados por la pereza, la ira y la vanidad” y sobre las tribus árabes se dice que “son aventureras, improvisoras, ociosas y con tendencia al hurto”.

Estas afirmaciones apelan al supuesto pensamiento templado de Allende, específicamente cuando publicó su tesis doctoral ‘Higiene Mental y Delincuencia’, el año 1933 en la Universidad de Chile. Sin embargo, hay otro episodio posterior que también es expuesto por Víctor Farías. Se trata de la solicitud para expulsar o extraditar a Alemania al nazi Walter Rauff, implicado en el homicidio de 10 mil judíos, mediante envenenamiento por gas en camiones. En este caso, Farías dice que «Allende no concedió la solicitud» del cazador de nazis prófugos, Simón Wiesenthal.

En respuesta a estos planteamientos, Víctor Pey argumenta que “hay evidencias, hay registros de correspondencia entre Allende y Wiesenthal, en los cuales se explica por qué el ex mandatario no pudo hacer algo contra Rauff, ya que había un fallo de la Corte Suprema, mediante en cual, en 1963, ese caso se convirtió en cosa juzgada”.

Aun así, complementa Pey, “Allende permitió que un funcionario alemán interrogara a Rauff el 28 de junio de 1972 en la embajada de la RDA en Santiago, pero esto es silenciado por Víctor Farías. Incluso es probable que se hayan falsificado, manipulado o adulterado documentos oficiales para publicarlos en su libro”.

En entrevista con El Mostrador.cl, Víctor Pey anuncia ahora la publicación del texto íntegro de la tesis doctoral de Allende, con el propósito de “contribuir a refutar las acusaciones de Víctor Farías en contra de Salvador Allende”. El texto entrará al circuito de ventas a principios de junio, y contará con una presentación de Joan Garcés (quien dirige la Fundación española) y una contextualización del catedrático experto en criminalística de la Universidad de Valencia, Juan Carlos Carbonell.

Campaña de desprestigio

-¿Cuál es el propósito específico de publicar esta tesis?

-La idea de publicar íntegramente la tesis del doctor Allende está suscitada por una campaña que ha tenido algunas expresiones bastante públicas y notorias de desprestigio, de descalificación y sobre todo de tergiversación de lo que fue la tesis doctoral que elaboró el doctor Allende en 1933. Con el objeto de poner de manifiesto cuál es la verdad, la realidad, no solamente para aquellos que conocen sobradamente la historia del doctor Allende, sino para aquellos que todavía permanecen en la ignorancia, con objeto de orientar a esas personas, hemos creído que lo más correcto es publicar in extenso esa tesis, con algunas observaciones sobre la tergiversación que se ha hecho de la misma.

-¿Con qué elementos llega a la conclusión de que hay una campaña de desprestigio?

-He leído entrevistas de algunos medios de comunicación; he leído también que se lanzó un libro cuyo autor es el señor Víctor Farías; me han llamado de Alemania; he sabido también que en España, en Barcelona, esta misma semana, están distribuyendo una edición similar de ese libro 'Salvador Allende. Antisemitismo y Eutanasia'. También en Inglaterra. Ha habido algo que va más allá de la simple publicación de un artículo o de una nota periodística.

-¿Qué interés tiene usted en reponer la imagen del Salvador Allende?

-Mire. No creo que sea necesario reponerla, porque las personas que conocieron a Salvador Allende... él tuvo una vida muy coherente, hasta los adversarios de su forma de pensar reconocen su consistencia, su coherencia, su real adhesión a ciertos valores. Él se caracterizó por sus ideas humanistas. Él propendía por el progreso social y cultural, el desarrollo de la democracia política y económica, etcétera, etcétera. No se trata de recobrar su imagen, sino de que ha habido realmente quien, tergiversando la tesis del doctor, intenta, adulterándola, alterar un reconocimiento que está bastante difundido en el pueblo de Chile.

Revisionismo anacrónico

-Sin embargo, en el contexto histórico de la tesis de Allende estaban en boga algunas ideas sobre eugenesia, sobre ingeniería social y sobre mejoramiento racial. Eran algo transversal al esquema político de lo cual se habla poco

- Para responder específicamente a eso vamos a publicar, junto con la tesis del doctor Allende, un análisis del distinguido profesor y catedrático de derecho penal, Juan Carlos Carbonell, que sitúa cuál era el pensamiento científico en 1933, respecto de lo que usted me está diciendo.

-Entonces, ¿es probable que esas ideas del momento hayan estado presente en el joven Salvador Allende?

-Sería un anacronismo entrar a revisar o comparar el pensamiento científico que él tuvo respecto del pensamiento actual. Eso puede inducir a errores muy severos, que son bastante elementales en los estudiantes medianamente enterados. Efectivamente, en esa época los autores que estaban reconocidos hablaban de eso, no solamente en Europa sino también en Estados Unidos y otras partes.

-¿Y en qué sentido Allende pudo verse empapado de esas ideas?

-Es que resulta que no estaba empapado. Simplemente, el doctor Allende, en su tesis, hace mención de eso, como en una tesis doctoral corresponde hacerlo. Se trata del pensamiento de distintos autores. Por ejemplo, el criminólogo italiano Cesare Lombroso o el endocrinólogo Nicolás Pende.

Bibliografía o marco teórico

-¿O sea que Allende escribió eso a modo de bibliografía o marco teórico?- Él tiene que referirse forzosamente al pensamiento vigente de las autoridades de nivel mundial, los que tenían autorías de tratados. Se los menciona a ellos y naturalmente, en su propia tesis, el doctor Allende manifiesta su desacuerdo. Él concluye que las doctrinas de esos endocrinólogos son simplistas, insuficientes y unilaterales, porque ven en la secreción interna de las glándulas la única explicación de un crimen.

-Se ha sugerido que Salvador Allende, en su edad más tierna, recomendaba la esterilización de criminales o esquizofrénicos o alcohólicos

- Es Víctor Farías. El señor Farías tergiversa las cosas. En su tesis, el doctor Allende hace mención de distinguidos catedráticos de Alemania, de Francia, en fin, pero no se trata de opinión personal. El señor Farías lo silencia o lo altera y dice que ese es el pensamiento de Salvador Allende. No tenemos en el mundo occidental antecedente que acredite que eso podía estar vigente en ese momento, ya en

ese momento lo decía el doctor Allende. El señor Farías silencia, adultera, tergiversa, deforma, manipula.

-¿Ese es un elemento central en la tesis?

- No. De ninguna manera. Es una tesis que consta de una 160 ó 170 páginas. Más allá de lo que dice la tesis del doctor Allende, está la obra completa del doctor Allende, la tesis habla de muchas otras cosas, de la lucha antialcohólica, de la lucha contra la tuberculosis, de la lucha contra las enfermedades venéreas, etcétera, etcétera.

-¿Es difícil ponderar el pensamiento de una persona en otro momento histórico?

-El objetivo del libro es que las propias palabras de Allende desenmascaren el grotesco libelo de Farías. El objetivo no es hablar de la vigencia de esas ideas. La ciencia médica se supera a sí misma.

-Insisto en esta pregunta, porque Farías aduce que hubo un proyecto legal. ¿Existió en la doctrina más juvenil de Salvador Allende la idea de esterilizar a enfermos mentales: esquizofrénicos, psicóticos maniaco-depresivos, alcohólicos crónicos...?

-Mire. Lo que menciona Farías en su libro es que habría existido un proyecto de ley, cuando Allende fue ministro de Salubridad, en el cual se habría contemplado eso. El proyecto de ley nunca existió, nunca existió.

-Entonces, ¿en qué se fundan las palabras de Víctor Farías?

-Las palabras de Farías son tergiversaciones y deformaciones de la tesis de Allende. Lo único que puedo decirle es que es un libelo que altera la real esencia de la tesis de Allende.

El caso de Walter Rauff

-¿Y qué hay del nazi Walter Rauff?. Víctor Farías escribe que Allende no lo quiso expulsar.

-Ese es otro asunto. Walter Rauff fue un criminal nazi, y según Víctor Farías, Allende se habría negado a la extradición de Rauff cuando se lo pidió el cazador de nazis prófugos Simón Wiesenthal, desde Viena.

-¿Entonces?

-Lo que ocurrió es que la causa por la que la embajada alemana pidió la extradición de Rauff fue muy anterior a que Allende asumiera su mandato. Eso lo vio la Corte Suprema en su momento. El penalista chileno Enrique Schépeler fue defensor de Rauff. En la contraparte, el que defendió a la embajada alemana, pidiendo la extradición, fue Eduardo Novoa Monreal (ex presidente del Consejo de Defensa del Estado). El presidente de la Corte Suprema, en aquella época, dio el visto bueno para que se procediese a extraditar a Rauff, pero la decisión del pleno de ministros fue diferente en 1963.

-¿Allende no podía expulsarlo?

- Mire. Cuando Allende llegó al gobierno, eso ya era cosa juzgada y el presidente de la república no tenía facultad para cambiar eso. En esas circunstancias, Simón Wiesenthal le mandó una carta a Allende en agosto de 1972, y según lo que dice el mismo Wiesenthal en su libro 'Justicia No Venganza', el 21 de agosto del 1972 entregó al embajador en Viena, al profesor Benadava, una carta para Allende, en la que le solicitaba la extradición de Rauff. Allende le contestó en palabras textuales de Wiesenthal sobre 'lo difícil que resultaba' reabrir un caso cuando la Corte Suprema ya lo había sentenciado. Wiesenthal dice que posteriormente pidió la posibilidad de deportar a Rauff, pero no hubo respuesta a esa segunda carta, porque sucedió el golpe de estado de 1973. Ese es el caso Rauff y ahí está la tergiversación de Víctor Farías en su libro sobre Allende.

-¿Qué recibimiento espera para esta tesis de Salvador Allende?

-Esperamos poner de manifiesto las propias palabras de Allende, para que las personas interesadas puedan sacar sus propias conclusiones, respecto de las intenciones del libro de Farías. Habrá que ver cuál es el interés y los fines que se persiguen con esa campaña de desprestigio.-

Debate a propósito de una investigación:

Allende y el nazismo

El chileno Víctor Farías, autor del libro "Heidegger y el nazismo", ha trabajado para establecer un nexo entre algunas conductas del ex Presidente Allende y la ideología nazi. Sus premisas son muy débiles, afirma el autor.

CRISTIÁN BARROS

Quien suscribe estas líneas conoce, si no todo, al menos la mayor parte de las publicaciones del profesor Víctor Farías, así en los inicios de éste como colaborador de la fenecida revista Araucaria, como en sus más recientes contribuciones al CEP, lo que habla, sin duda, de una ecuanimidad de propósitos y un cierto espíritu objetivo por parte del investigador.

Quienes hemos seguido su trayectoria sabemos, por demás, la eclosión de suspicacias que provocaría, en la década de los '80, su excelente Heidegger y el nazismo, libelo que desencadenó, casi unilateralmente, las furias de la Academia, desde Vattimo a Derrida y Lyotard: en efecto, el gesto de los papabili de la posmodernidad patentizaba, ya entonces, la deuda de éstos respecto del irracionalismo alemán y, en particular, el complejo de inferioridad que inoculara la ocupación nazi entre los intelectuales franceses. Destaca, en tal sentido, el enorme prurito con que Farías había abordado sus materiales, y aun su valentía, al sumergirse por entero en el dédalo de archivos y dar con las pistas pertinentes. Había, pues, logrado sacar a luz el esqueleto que mejor guardaba el armario de los filósofos.

Idéntico mérito corresponde a Los nazis en Chile, documentadísima obra que, presentada en dos volúmenes, abordaba las complicidades del Estado y particulares chilenos con el régimen hitlerista. Es precisamente allí, sin embargo, donde se menciona el episodio epistolar que involucrara a Salvador Allende y Simon Wiesenthal en 1972 (v. I, pp. 497-453). Desde ya, interesaba a ambos la extradición del genocida Walther Rauff, sólo que la vía para acometer la tarea había sido agotada previamente, toda vez que el caso fuera fallado en 1963 a favor del alemán, operando así el principio de cosa juzgada. Esto parece claro también para Farías, quien absuelve a Allende, a la sazón en ejercicio de la máxima magistratura, de no haber cursado la extradición de Rauff, pues el asunto concernía exclusivamente a los tribunales locales. No obstante, Farías se reserva el derecho de imputarle a Allende una actuación tan omisiva como dolosa, al no expulsar, esta vez por vía administrativa, al ex SS. En palabras del propio autor: "Con su respuesta taxativa y terminante [Allende] excluye de facto y de iure toda posibilidad de hacer justicia a los cientos de miles de deudos desaparecidos en las cámaras de gas ambulantes" (v. II, p. 196).

Con lo anterior, Farías se refiere a la réplica evacuada a través de Cancillería por Salvador Allende, donde el entonces Presidente hacía ver a su interlocutor que, aunque no le cabía a él revivir tal proceso, compartía "plenamente sus pensamientos" y condenaba una vez más "los alevosos crímenes cometidos por el nazismo y sus servidores". Paradójicamente, semejante afirmación por parte de Allende, si bien tópica, es convertida por Farías en el prelude de un melodrama político a la Dreyfuss, donde el ex mandatario es incriminado de ocultar la petición de Wiesenthal a sus propios consejeros, entre éstos el valenciano Joan Garcés. Lamentablemente, Farías se ahorra de verificar dicha hipótesis, lo que podría haber realizado con sólo levantar su teléfono y comunicarse con la operadora española, pues Garcés, considerado una fuente importante por el mismo Farías, todavía se encuentra vivo y vigente. Aun más, en un alarde de ironía, Farías culpa retroactivamente a Allende de no haber ensayado alguna fórmula de Derecho Internacional para extraditar a Walther Rauff, dando como ejemplo

exitoso de ello la querrela incoada por Joan Garcés, y acogida por el juez Garzón, contra el mucho más contemporáneo Pinochet.

A decir verdad, Farías incurre en varias inexactitudes, las cuales iremos develando poco a poco, aun cuando nos conduzcan a otras tantas lagunas. En principio, Farías se extiende sobre la monstruosa hoja de servicios de Walther Rauff, preparando el clímax retórico que tendrá por protagonista a Allende, cuya respuesta a Wiesenthal es ofrecida, sucesivamente, como una suerte de traición a los ideales humanitarios, un ademán al mismo tiempo mediocre y conspirativo, o bien, por último, una disimulada apologética del terror pardo.

Como es sabido, Walther Rauff fue uno de los creadores de la infernal maquinaria que sirvió para aniquilar a millones de judíos, y cuyo recuerdo marca, desde luego, el punto más siniestro de nuestra civilización. Menos sabido, en cambio, es el hecho de que el genocida Rauff, en la temprana posguerra, fuese reclutado por los servicios de inteligencia de Israel y cooperara con éstos por espacio de un año.

Esto lo olvidaba Wiesenthal, o probablemente lo ignoraba por completo, pues, caso contrario, hubiera reclamado a las autoridades israelíes, en 1950, la entrega del monstruo, y no doce años después a las chilenas.

Sea como fuere, Walther Rauff no sería el único privilegiado de esta curiosa política: Klaus Barbie, reubicado en Bolivia, fue uno de los más diligentes traficantes de armas israelíes en el hemisferio; de hecho, el llamado "carnicero de Lyon" sirvió como testaferro durante el embargo de armas que afectó a Israel en 1967, y más tarde proveyó a la guerrilla neofascista en Centroamérica con tecnología bélica del mismo origen...

Silogismo falaz

Pero la coartada que sirve a Wiesenthal difícilmente se aplica a Farías, y no lo exime de omitir tamaño detalle del currículum del alemán, considerando la ventaja de tiempo y acceso informativo de la cual goza el segundo. Por añadidura, tales antecedentes han sido tratados ampliamente por la prensa de Tel Aviv y Jerusalén, y cuentan con divulgadores de la talla de Noam Chomsky, Yoav Karni o Israel Shahak, todos ellos judíos. ¿Por qué, en consecuencia, Farías nos priva de este dato esencial?

Observando el tipo de silogismo que placen a Farías, ¿no deberíamos estimar que el Estado judío, que no sólo niega la extradición de criminales de lesa humanidad, sino que los coopta y oculta es, en realidad, la fachada de una organización nazi? Ciertamente, un juicio de ese estilo es aberrante y, en el fondo, una caricatura de las complejas relaciones que deparaba el mundo de la Guerra Fría a Israel. La joven república había sucumbido a las tentaciones de la *raison d'état*, y en el caso de Rauff, debido a la colaboración previa del alemán con Líbano, intereses militares de corto plazo forzaban a la inteligencia judía para pactar con el ex SS, y recabar así una cuota de información sobre las condiciones logísticas del ejército libanés.

Racismo científico

Vienen a completar el boceto demonológico de Salvador Allende las novedosas declaraciones de Víctor Farías publicadas por un tabloide nacional (*La Segunda*, 18, III, 2005), donde se sostiene que la versión eugenista del Allende joven, tal y como se plantea en su Memoria médica de 1933, se ubicaría al extremo derecho del discurso sanitario y criminalista de la época, es decir, en la clara

sintonía con lo que sería la profilaxis racial practicada por los nazis. En efecto, Farías arguye que "el joven médico se sumaba así al extremo racismo científico" y, en no menor medida, a "las falanges del antisemitismo".

Cabe indicar al respecto que, si bien la información extractada resulta genuina, no lo es así la conclusión ofrecida por Farías; y ello porque el paradigma "social-darwinista", con sus corolarios de higiene demográfica, promoción de individuos dotados, y esterilización selectiva de parias sociales, no era un elemento periférico dentro del pensamiento biológico en temas públicos. Muy al contrario, la "eugenesia" constituía la ortodoxia de las políticas de salubridad, ya sea en Europa como en sus extensiones culturales, de las cuales Chile era, indudablemente, una de las más rezagadas.

Hirschfeld

De ahí deriva el error de Farías: Allende no era un eugenista a ultranza, una suerte de Mengele en embrión, sino, mucho más pedestremente, un receptor pasivo de las ideas dominantes en su campo. Prueba de ello es que hacia las mismas fechas, justo cuando Allende preparaba su tesis, una autoridad como el Dr. Magnus Hirschfeld, pionero de los estudios sobre homosexualidad en la Alemania de entreguerras, asistía al Partido Socialdemócrata alemán en la elaboración de un "programa de higiene social", cuyas bases eran análogas a las posteriormente implementadas por los nazis. El plan de Hirschfeld preveía, al igual (o peor) que la Memoria médica del joven Allende, sondeos del material hereditario de la población, esterilización de discapacitados mentales y delincuentes, y una política sexual de orientación reproductivista. Por supuesto, tales planteamientos no venían de un racista fanático: Hirschfeld fue un gran liberal, un investigador notable, un promotor de los derechos de las minorías sexuales, y, finalmente, debido a su origen judío, una víctima de la vorágine fascista. Ahora bien, siguiendo de nuevo la óptica de Farías sería procedente culpar al propio Hirschfeld de su mala estrella, ya que él habría alimentado ideológicamente los prejuicios biólogos del nazismo. ¿Ridículo?

Como se ve, Farías evita los contextos y prefiere, en cualquier caso, unos escorzos biográficos simplistas. Homologa "eugenesia" a "nazismo" con peregrina levedad, ecuación que, de llevarla plenamente a cabo, le obligaría a citar en el banquillo de los acusados a personajes como Hirschfeld o, pese al anacronismo que ello supone, el propio Dr. Cesare Lombroso, padre de la biologizante criminología de Belle Époque. De ser así, hay otro de los presidentes de Chile que cabría en el perfil criptonazi que gusta a Farías; se trata de Alessandri Palma, quien solía, en sus años de universidad, defender los postulados de los criminalistas italianos, proponiendo una reforma del Código Penal chileno en aquel preciso sentido: patologizar al transgresor, volver a la cárcel una forma de clínica, etc. Cabe indicar, de paso, que Lombroso era judío y progresista. Sin embargo, ¿fue Alessandri un simpatizante del nazismo por sostener tales ideas durante su juventud?

La respuesta peca de prosaica. Sencillamente, Alessandri se hacía eco de la atmósfera intelectual de la cual participaba: pues, a la sazón, el "social-darwinismo" era moneda corriente, y pasaba de manos liberales a conservadoras sin mayor problema.

En suma, cualquier afirmación que haga de Allende un precoz aprendiz (o de acuerdo a la exégesis de Farías: "una vanguardia") de la eugenesia nazi, es un absurdo que sólo evidencia la unilateralidad del análisis, cierta negligencia al soslayar las influencias epocales que actúan sobre el biografado, y un sospechoso unde malum? que busca sus temas en una teodicea degradada, convirtiendo lo que son meros datos accidentales y externos en los resortes fundamentales de la personalidad del ex presidente: por lo tanto, según Farías, Allende sería una especie de contraespía de sí mismo, un hombre que habría hecho de su vida pública la ampulosa pantomima de un odio secreto. Esto es: su odio a los judíos y demás marginales. Un odio que comienza en su Memoria de 1933, y termina en 1972, cuando explica su "atadura de manos" a Simon Wiesenthal...

Contexto histórico

Irónicamente, si Farías busca ambigüedades en la historia de una persona, mucho mejor las hallaría en la historia del país. ¿Olvida él, por ejemplo, que el Frente Popular chileno llegó al poder gracias a los sufragios de los "nazistas" criollos? La anécdota consta en una singular fotografía (18, XI, 1938), donde vemos a Aguirre Cerda recibir los saludos marciales de los militantes del MNS de González von Marées. ¿Significa que Aguirre Cerda era también un nazi? Los tiempos eran confusos, en verdad. La democracia se había desprestigiado desde el colapso financiero de 1929, y las soluciones autoritarias abundaban de derecha a izquierda. De hecho, uno se asombra demasiado al apreciar la continua adhesión a los valores liberal-burgueses del propio Salvador Allende, habiendo nacido a la política en el laberinto de los años '30.

Facilismo estridente

Nadie desconoce que el mismo Partido Socialista chileno había surgido de una abortada solución de fuerza, a saber, la efímera "República Socialista" de 1932, en cuyo seno convergían tendencias corporativistas y proto-nacionalistas, siendo las marxistas toda una rareza: a partir de las primeras se formó, dentro del socialismo chileno, la corriente liderada por Raúl Ampuero, al tiempo que Allende lideró las segundas. Así, mientras la tienda de Ampuero se plegaba a los gobiernos de González Videla e Ibáñez del Campo, hallándose en vigor la célebre "Ley de Defensa de la Democracia", Allende presidía comisiones humanitarias con el fin de visitar a los reclusos del campo de concentración de Pisagua. Por lo pronto, si Allende hubiera sido el antisemita que alega Farías, aquél hubiera servido mejor a su causa quedándose en casa, toda vez que el PC chileno había contribuido a la integración social de varios jóvenes de ascendencia judía, como Natalio Berman, Marcos Chamudes o Volodia Teitelboim.

Pues bien, ¿todavía puede creérsele a Víctor Farías? El dilema que propone no trasciende de un revisionismo inocuo, si bien algo estridente. Nuestro autor dota de una pompa artificial, extemporánea, y falsamente moralizante, a unos antecedentes que cualquier persona informada sabría poner en su sitio. Por otra parte, llama la atención que ignore, de manera flagrante, las referencias expuestas más arriba, las cuales, lejos de padecer el conjurado esoterismo que afecta a las fuentes de Farías, están al alcance de quien sepa usar una ficha de biblioteca y un vulgar bolígrafo.

Quizá habría que esperar la publicación íntegra del texto de Farías sobre Allende, cosa que, como fieles lectores del investigador, celebramos por anticipado, pues significa un estímulo para la polémica razonada y una oportunidad para discutir las certezas oficiales.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.